

Carlo II
Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: "Un dispositivo de parada y disparo en
las máquinas para sellar la correspondencia."

110791

POR

*Hasler & Co. vormals Telegraphenwerkstätte
von G. Hasler*

DE

Berna,

Suiza



- 1 -

El presente invento se refiere a un dispositivo de parada y disparo de las máquinas para sellar la correspondencia provistas de un cuerpo impresor rotativo accionado por medio de un acoplamiento desembragable. Conforme al invento, una palanca de mando del acoplamiento, es ajustada, por una parte, por el cuerpo impresor a cada revolución del mismo, para producir el desembrague del acoplamiento y la parada del cuerpo impresor, en cuya posición es mantenida por medio de un órgano de cierre, el cual por medio de un objeto, colocado para ser impreso, puede fijarse en su posición de disparo y volver a su primitiva posición por el accionamiento de la expresada palanca al producirse el desembrague del acoplamiento.

En el adjunto dibujo se representa, por vía de ejemplo, una forma de ejecución del objeto del presente invento, a saber:

La Fig. 1 es una vista de conjunto del dispositivo de parada y disparo en una máquina para sellar la correspondencia provista de cilindro impresor horizontal, de la cual máquina, sin embargo, solo se representa la parte necesaria para la comprensión del invento.

La Fig. 2 es una vista de una parte del dispositivo de parada y disparo representada sobre el plano II-II de la Fig. 1.

Las Figs. 3 y 4 son vistas análogas de la misma parte, en diferentes posiciones.

Las Figs. 5 y 6 son vistas sobre el plano V-V de la Fig. 1, y

La Fig. 7 es una vista sobre el plano VII-VII de la Fig. 1.

Un cilindro hueco, horizontal 1 cerrado por medio de las paredes frontales 2 y 3 descansa, por una parte, en un anillo 4 del bastidor de la máquina y, por otra parte, mediante un gorrón del eje 5, en un soporte 6. Sobre dicho gorrón 5 van montadas una rueda helicoidal 7 accionada por un motor y una rueda loca de acoplamiento 8 rígidamente unida a



la mencionada rueda 7. Junto a ésta última y sobre el gorrón del eje 5 vá fijamente asentado un disco de cierre 9 y entre éste y la pared frontal 2 se dispone un disco de seguridad 13 conectado por medio de un brazo 10 a la espiga 11 de un asiento 12, es decir que este disco vá montado a fijación. Sobre el disco de cierre vá montado en 14 un trinquete curvado de acoplamiento 15, el cual por medio de un muelle 16 embraga en la rueda de acoplamiento 8. El trinquete de acoplamiento 15 sobresale algo con su extremo libre, en la dirección periférica de la rueda de acoplamiento en su posición de embrague de un diente de cierre 9', (Fig. 6) dispuesto en el disco de cierre 9. En el punto 17 vá montada una palanca de cierre 18 la cual regula el trinquete de acoplamiento 15 y el disco de cierre 9 por medio del ancho diente 18'. Por medio de un muelle de presión 10 se mantiene la palanca de cierre fuera del alcance del trinquete de acoplamiento 15 y del disco de cierre 9, (Fig. 6). La palanca de cierre 18 con un brazo 20 que se extiende hasta el cilindro impresor se pone al alcance de una leva 21 que vá dispuesta en una curva móvil 22 del cilindro impresor. Por medio de la leva 21, la palanca de cierre 18, a cada rotación del cilindro impresor en la dirección de la flecha, (Figs. 5 y 6), es desplazada hacia dentro inmediatamente delante del trinquete de desplazamiento y del diente de cierre 9', por la acción del muelle 19. De esta suerte, el trinquete de acoplamiento choca con la palanca de cierre y es puesto fuera de contacto con la rueda de acoplamiento, interrumpiéndose, en consecuencia, la impulsión del cilindro impresor 1 (Fig. 5). La palanca de cierre vá provista por el extremo libre del brazo que pasap⁹or debajo del disco de cierre/de una prolongación dirigida hacia abajo 18'' poniéndose al alcance de un órgano de cierre 24 en forma de palanca angular montado en el punto 23 y oscilante sobre un plano que se extiende en la misma dirección longitudinal del cilindro impresor. Este órgano de cierre 24 puede realizar un movimiento de avance y retroceso entre dos topes 25 y 26, siendo mantenido en una u otra posición por medio de un muelle 27



que ataca al extremo superior del brazo que sobresale hacia arriba, el cual se une por su extremidad inferior, sobre el plano medio vertical de la espiga 23, a otra espiga 28 montada a fijación. El brazo saliente hacia arriba del órgano de cierre 24, posee un suplemento 29 el cual en la posición de cierre representada en las Figs. 2 y 4 encaja sobre la palanca de cierre 18 y la mantiene cerrada, en cuya posición no es posible que se realice una rotación del cilindro impresor en el sentido de su accionamiento. Para invertir el órgano de cierre 24 de su posición de embrague a la de desembrague, (Fig. 3) por ejemplo, por medio de una carta a franquear se dispone al alcance de una hoja elástica 30 fijada al órgano de cierre 24 una varilla de disparo 31 desplazable longitudinalmente en el bastidor del registrador, la cual forma un tope para la carta a franquear y contiene una cabeza en forma de disco 22. El órgano de cierre 24 presenta en su brazo horizontal al alcance de la prolongación 18'' de la palanca de cierre 18 una espiga 33 sobre la cual se pone en contacto la dicha prolongación 18'' inclinada hacia abajo cuando esa palanca de cierre es invertida desde su posición de disparo (Fig. 6) a su posición de cierre (Fig. 5) con lo cual el órgano de cierre sufre también una inversión correspondiente desde su posición de disparo a la de cierre.

Ahora bien, se disponen medidas de precaución para impedir la rotación del cuerpo impresor y la producción con ello de un franqueo no pagado o no permitido, cuando la máquina por cualquier causa no se halle en disposición de funcionar, como por ejemplo, cuando se haya alcanzado el máximo valor numérico del franqueo establecido, es decir, cuando éste se haya agotado, o cuando el mecanismo entintador esté abierto, o cuando los tipos impresores del cilindro no estén bien colocados. A este último fin, junto al órgano de cierre 24 sobre un árbol 35 que descansa sobre dos soportes 34 en sentido transversal al cilindro impresor vá dispuesta una palanca de seguridad 36, la cual en su



posición normal, (Figs. 2 y 3) viene a colocarse con su extremo inferior detrás de una prolongación 24', que se extiende hacia delante en el brazo horizontal del órgano de cierre 24, de tal manera, que pone en libertad la trayectoria de dicha prolongación 24'. En esta posición puede ser graduada la palanca 36 por medio de diferentes palancas desplazables longitudinalmente. En el interior del cilindro impresor vá dispuesta una varilla 37, la cual por una parte vá guiada a desplazamiento longitudinal en la pared frontal 2, y por otra parte es comprimida por la acción de un muelle en una cavidad 39 de la pared frontal 3 y en su consecuencia es mantenida en ella. Por medio de un árbol 40 el extremo anterior de la varilla 37 vá unido fijamente a un vástago de presión 41 el cual atraviesa la manivela 42 desplazable transversalmente en la pared frontal 3. Con esta manivela 42 se conectan articuladamente unas varillas 43 que corren longitudinalmente en el cilindro impresor, sobre las cuales ván alineados y próximos entre sí tipos impresores desplazables longitudinal y transversalmente, (no representados). Estos tipos impresores solo pueden ser luego desplazados y graduados con relación a una abertura del campo de impresión 44 en la periferia del cilindro impresor, cuando la varilla 37 es sacada de la cavidad 39 y desplazada transversalmente con respecto a ella. A este fin, debe ser desplazada la varilla 37 por medio del vástago de presión y por la acción del muelle 38. Al menor desplazamiento de la varilla 37 hacia atrás, su extremo posterior se introduce en una correspondiente abertura 45 del disco 13 y asegura así el cilindro impresor contra la rotación. Para la doble seguridad de este cilindro contra la rotación inconveniente o no permitida, el movimiento longitudinal de la varilla es transmitido al árbol 35 y a la palanca de seguridad 36 por medio de un brazo 46 que se proyecta lateralmente desde el cilindro impresor y por un brazo 47 montado a fijación sobre el árbol 35 al alcance del brazo 46. Dicha palanca de seguridad 36 es desplazada de este modo desde su posición



de reposo, (Figs. 2 y 3) a la de cierre, (Fig. 4).

El extremo superior de la palanca de seguridad 36 se halla dentro de la trayectoria de una varilla 49 la cual bajo la acción de una hoja elástica 51 que encaja en una ranura anular 50 de la varilla constituida por su extremo en forma de horquilla, se introduce en un orificio correspondiente 52 de un disco 53. Este último vá montado a rotación sobre un eje 54 de una tapa articulada 55 de un mecanismo entintador, el cual rodea de ordinario el cilindro ^{por su mitad} impresor/superior. Cuando se quiera abrir la tapa del mecanismo entintador es necesario sacar la varilla del disco 53. A este fin se acciona un vástago de presión 56 de la hoja elástica 51. La varilla 49 sale por una parte del disco 53 poniendo así en libertad el eje de la tapa del mecanismo entintador, pero tropieza, por otra parte con la palanca de seguridad 36 la cual asegura el órgano de cierre 24 en esta posición. Al abrirse la tapa de dicho mecanismo entintador gira el disco 53 e impide después al soltarse la hoja elástica, un retorno de la varilla 49 y de la palanca de seguridad 36 a su posición normal, (Figs. 2 y 3). Cuando se cierra la tapa del mecanismo entintador gira también el disco 53 retrocediendo a su primitiva posición y permitiendo a la varilla 49 introducirse en el orificio 52. Esta varilla pone en seguida en libertad la palanca de seguridad 36 la cual retrocede automáticamente a su posición normal. Por medio del mecanismo registrador 57 representado en la Fig. 1 solo en forma esquemática es bloqueada ulteriormente la máquina cuando se haya agotado el importe máximo abonado previamente en Correos y para el que se hubiera graduado el mecanismo registrador del modo usual y corriente que no se describe con detalle en la presente memoria. Por medio de una palanca 59 y de una varilla 60 articulada a la misma y atravesada en su extremo inferior por una guía 61, se impide, en condiciones normales, que una palanca 64 montada a rotación sobre un eje vertical 63 y puesta en la palanca 36 bajo la acción de un muelle, haga girar ésta última fuera de su posición normal



colocándola en la de cierre, (Fig. 4). Tan pronto como el árbol 58 gira fuera del mecanismo registrador, de tal manera que la varilla 60 ponga en libertad la palanca 64 esta última choca contra la palanca de seguridad 36 desplazándola de su posición normal a la de cierre. Entonces hay necesidad, mediante el pago en Correos del importe máximo establecido en el mecanismo registrador, de levantar el cierre de la máquina, por ejemplo, introduciendo en dicho mecanismo una nueva tira de comprobación, (que no se representa), entregada por la Administración de Correos. De este modo la palanca 64 es retrocedida a la posición en la que es detenida por la varilla 60 y no influye sobre la palanca de seguridad 36. De todo ello se induce la imposibilidad de sellar fraudulentamente con la máquina cuando no funcione.

N O T A .

=====

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que se altere por ello el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho invento se refiere a la patente Suiza de fecha 23 de Enero de 1928, señalada con el Nº 54.105, acogiéndose por lo tanto a los beneficios del Convenio Internacional de 1883, modificado por el Acuerdo de la Conferencia de Bruselas de Diciembre de 1900 y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España, es por: "Un dispositivo de parada y disparo en las máquinas para sellar la correspondencia"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- Por el hecho de que en las máquinas de esta clase provistas de un cuerpo impresor rotativo accionado por medio de un acoplamiento desembragable, una palanca de mando de este acoplamiento es ajustada, por una parte, por el cuerpo impresor a cada revolución del mismo para producir el



desembrague del acoplamiento y la parada del cuerpo impresor, en cuya posición es mantenida por medio de un órgano de cierre, el cual por medio de un objeto colocado para su impresión, puede ser fijada en su posición de disparo y volver a su primitiva posición por el accionamiento de la expresada palanca al producirse el desembrague del acoplamiento.

2ª.- Un dispositivo de parada y disparo, según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que el órgano de cierre de la palanca de cierre que manda el cuerpo impresor es inspeccionado por un órgano de seguridad, el cual al hallarse la máquina en estado de funcionamiento toma tal posición que pone en libertad el referido órgano de cierre para el disparo del cuerpo impresor, mientras que, por el contrario, puede ser graduado desde diferentes partes de la máquina, en tal posición que asegure el órgano de cierre contra la liberación de la palanca de cierre.

3ª.- Un dispositivo de parada y disparo, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que el órgano de cierre consiste en una palanca graduable en dos posiciones en las cuales es mantenida por medio de un muelle y provista de dos topes separados entre los cuales se introduce con juego la palanca de cierre del cuerpo impresor y de los cuales topes el uno manda la palanca de cierre y el otro está destinado para el cambio del órgano de cierre de su posición de reposo a la de cierre por medio de dicha palanca, cuando ésta es sacada de su posición de reposo y llevada a la de cierre para el desembrague del acoplamiento y la parada de la máquina.

4ª.- Un dispositivo de parada y disparo, según las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, caracterizado por el hecho de que la palanca de cierre vá montada a rotación sobre uno de los extremos del cuerpo impresor constituido en forma de cilindro hueco, sobre un plano que se extiende longitudinalmente a éste último, mientras que el órgano de cierre gira sobre un plano que se extiende en la misma dirección longitudinal del cilindro impresor.



5º.- Un dispositivo de parada y disparo, según las reivindicaciones 1ª a la 4ª, caracterizado por el hecho de que para la inversión del órgano de cierre desde su posición de cierre a la de reposo para poner en libertad la palanca de cierre, se dispone junto al cilindro impresor una varilla que se extiende en el mismo sentido y es desplazable longitudinalmente cuyo movimiento de disparo es transmitido al órgano de cierre por mediación de un muelle.

6º.- Un dispositivo de parada y disparo según las reivindicaciones 1ª a la 5ª, caracterizado por el hecho de que el órgano de seguridad que vigila el órgano de cierre es una palanca montada a fijación, la cual vá montada sobre un árbol que se extiende en sentido transversal al cilindro compresor y que contiene una segunda palanca al alcance de un brazo proyectado fuera de la periferia de dicho cilindro de una varilla desplazable a lo largo del mismo, de tal manera que mediante el correspondiente desplazamiento de la varilla dispuesta en el cilindro compresor pueda ser colocado el órgano de seguridad en su posición como tal.

7º.- Un dispositivo de parada y disparo, según las reivindicaciones 1ª a la 6ª, en el cual ^{el} cilindro compresor vá normalmente rodeado por su mitad superior por una tapa articulada sobre charnelas de un mecanismo entintador el cual dispositivo se caracteriza por el hecho de que la tapa de dicho mecanismo entintador en su posición normal vá cerrada por medio de una varilla desplazable longitudinalmente y colocada al alcance del órgano de seguridad, la cual para la apertura de dicha tapa puede ser puesta fuera de contacto con la misma por el correspondiente desplazamiento longitudinal, con lo cual la varilla del órgano de seguridad es movida a su posición como tal.

8º.- Un dispositivo de parada y disparo, según las reivindicaciones 1ª a la 7ª, caracterizado por el hecho de disponerse al alcance del órgano de seguridad, una palanca que se cierra ordinariamente desde un mecanismo registrador, la cual una vez libertada por la acción de un muelle coloca



automáticamente el órgano de seguridad en su posición de cierre.

"Un dispositivo de parada y disparo en las máquinas para sellar la correspondencia"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

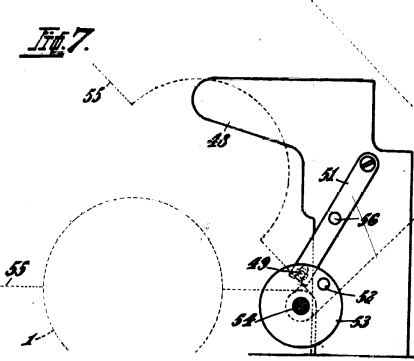
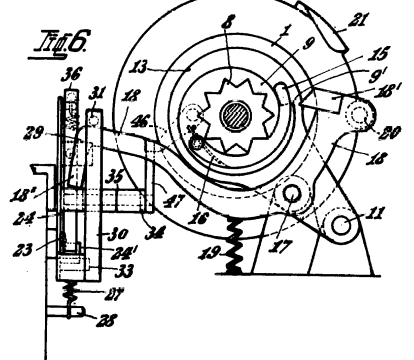
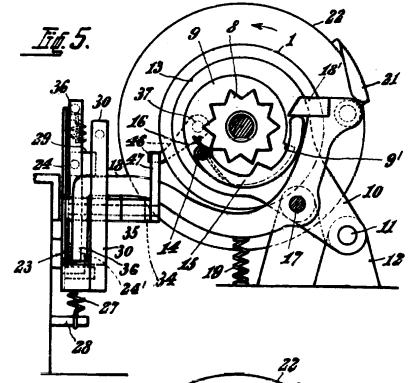
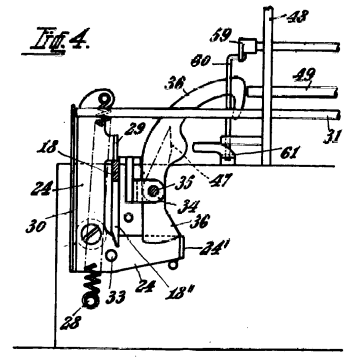
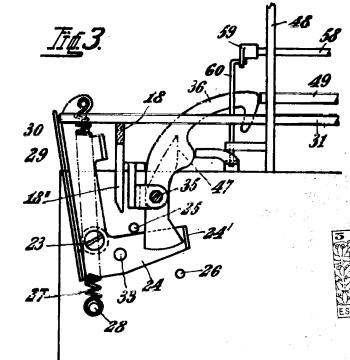
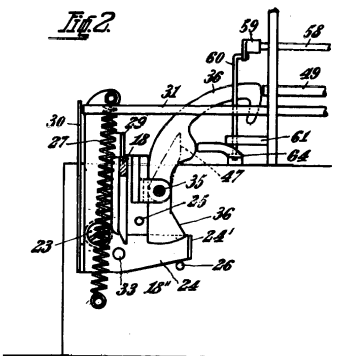
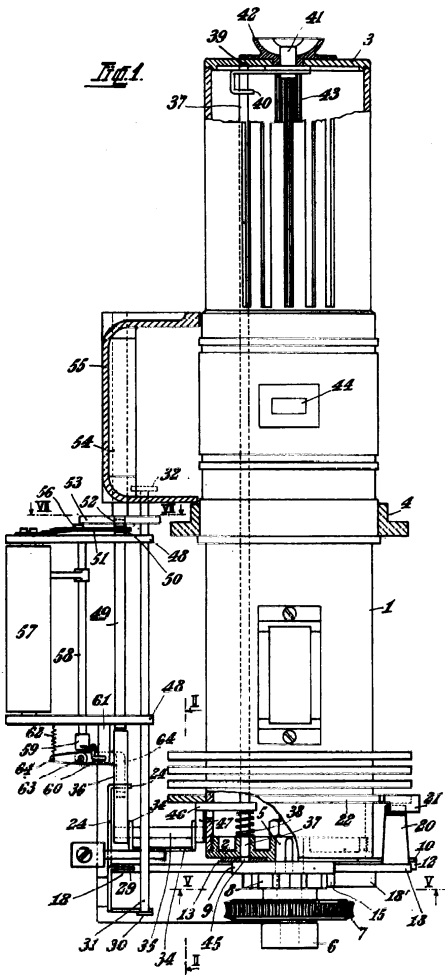
Esta memoria consta de nueve hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 3 de Enero de 1929.

HASLER, A.G.
vormals
Telegraphenwerkstätte von G. Hasler.

P.P.

FOR
DE
J. Gonzalez



Machiny 3. Suvna 1979
[Signature]